

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16472 *Resolución de 20 de julio de 2026, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de esta Universidad de 25 de marzo de 2026 (BOE núm. 81, de 2 de abril de 2026), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Acuerdo GOV/32/2025, de 11 de marzo, de la Generalitat de Catalunya y demás disposiciones concordantes, ha resuelto hacer públicas la adjudicación de las plazas que se relacionan a continuación:

- Montserrat Serra Vizern Profesora titular de universidad del departamento de Arquitectura de los Computadores y Sistemas Operativos, área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores.

- Alberto Mallart Solaz Profesor titular de universidad del departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales, área de conocimiento Didáctica de la Matemática.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 20 de julio de 2026.—El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.